



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

Academia:

BIOETICA Y LEGISLACIÓN

Nombre de la unidad de aprendizaje:

LEGISLACION I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MD114	60	0	60	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso	Técnico superior	(PES) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES / (TSES) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES / 2o.	NINGUNO

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Lic. en Ciencias de la Salud o afines con enfoque en leyes.

Elaborado por:

Lic. Ildelisa Ibáñez Hernández

Evaluado y actualizado por:

Ramírez Portales Mario Antonio
Ramírez Chávez Fernando

Fecha de elaboración:

24/06/2015

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

21/08/2020

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES

Profesionales

Aplica su juicio crítico para la atención pre-hospitalaria a otros niveles o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego con la normatividad vigente.

Socioculturales

Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económicos-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención de la persona, respetando la diversidad cultural.

3. PRESENTACIÓN

Porque la legislación actual, vigente, tanto en México como internacionalmente y que se amplía continuamente, buscan fomentar la prevención, minimizar los riesgos a la población, realizar la recuperación o restablecimiento en casos de desastre. Tanto el alumno como el egresado de esta carrera, promoverán la profesionalización técnica y ética del personal inmerso en las áreas de las emergencias, la seguridad laboral y los rescates.

Con la convicción de preservar la salud y la vida humana en general y, en particular en situaciones críticas de emergencias y rescates y en los centros de trabajo; integrándose a grupos multi e interdisciplinarios para responder a ellas.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno es capaz de indagar, conocer, analizar y comprender la necesidad que tiene la sociedad humana de regirse por medio de normas, las características y diferencias de estas, así como los diferentes ordenamientos jurídicos que rigen en el campo de acción de la actividad profesional del T.S.U.E.S.L.R.

Podrá adquirir y aplicar los conceptos fundamentales de la legislación y la normatividad y que es susceptible de adquirir derechos y obligaciones y actuar en un marco de respeto y convivencia laboral y social a través de una comunicación asertiva con los profesionales del derecho en la atención y solución de situaciones de su campo de acción profesional y laboral

5. SABERES

Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Identificar las normas jurídicas y su aplicación2. Identificar y analizar las fuentes de derecho.3. Indagar y analizar los diversos ordenamientos jurídicos aplicables a la Carrera.4. Desarrollar la capacidad de lectura, análisis, interpretación, síntesis y aplicabilidad de un ordenamiento jurídico.5. Desarrollar la capacidad de análisis, interpretación de otros ordenamientos, así como la argumentación en la discusión de la aplicación de ellos.6. Conocerá sus derechos y responderá a sus obligaciones
Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el origen de las normas de la historia de la humanidad2. Conocer las características y tipos de normas3. Conocer y analizar las diferentes fuentes del derecho y las características de la Ley.4. Conocer, analizar y comprender los conceptos de ética, moral y profesión.5. Conocer la legislación vigente en el campo de las emergencias, la seguridad laboral y los rescates.6. Conocer las tendencias nacionales e internacionales de normatización en su campo profesional, (competencias laborales, y normas de calificación personal)

Formativos	<p>Se fomentarán actividades orientadas hacia la evolución del pensamiento para que el alumno adquiriera la habilidad para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar y sintetizar 2.- Abordar problemática con realismo científico 3.- Hacer propuestas directas concretas. 4.- Ser disciplinado 5.- Adquirir ética y profesionalismo 6.- Adquirir responsabilidad 7.- Saber trabajar en equipo 8.- Tener iniciativa y tomar decisiones
-------------------	--

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>1.- Antecedentes históricos del derecho</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Griegos y Romanos 1.2.- Origen de las normas, tipos de normas y características de las normas 1.3.- Fuentes del derecho y características de la ley 1.4.- Ética, Moral y Profesión <p>2.- Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1.- Conceptos de Derechos Humanos 2.2.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2.3.- Derecho a la muerte digna, derecho al no ensañamiento terapéutico, derecho al consentimiento informado 2.4.- Artículos 1°, 4°, 5° y 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <p>4.- Generalidades de las Normas Oficiales Mexicanas</p> <p>5.- Acuerdos y Convenios Internacionales en Seguridad laboral, emergencias y rescates.</p>

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

<ol style="list-style-type: none"> 1.- El alumno realizará investigaciones de campo, bibliográficas, así como en la red. 2.- Expondrá su punto de vista y discutirá sobre el de los demás 3.- Debates 4.- Trabajos individuales 5.- Investigación de material para exposición 6.- Fichas informativas

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Recensiones o reportes de lectura 2.- Exámenes repentinos, participación en clases, debates y coloquios. 3. Tareas de investigación documental y bibliográfica consistente en ensayos y fichas bibliográficas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Elementos de la recensión Portada, Presentación de la obra, Introducción, descripción del contenido, Aportación fundamental, Comentarios personales, Conclusiones generales y Bibliografía 2.1. – 2 exámenes repentinos de 5 preguntas cada uno. Intervenciones con fondo y forma en su participación 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Bibliotecas públicas y privadas. 1.2 Internet 1.3 Fuentes directas, especialistas 2.1 Aula de clases

4.- Exámenes (2 parciales)	3.1 Elementos de un ensayo	3.1 Bibliotecas públicas y privadas
5.- Ensayo libre de alguno de los temas vistos	3.2 Elementos completos de las fichas bibliográficas	3.2 Internet 3.3 Fuentes directas, especialistas
	4.1 De 0 a 100% de los reactivos	4.1 Aula
	5.1. – Organización del ensayo: introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía	5.1. – Bibliotecas, internet, libros de texto. Aula

9. CALIFICACIÓN

1.- Ensayo sobre tema libre.	40%
2.- Tareas, recensiones y reportes (investigación documental y bibliográfica y fichas)	20%
3.- 2 Exámenes repentinos, participación en clases, debates y coloquios (5% c/u)	20%
4.- 2 exámenes (10% c/u)	20%
5.- TOTAL	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Derechos humanos, Garantías individuales y derechos fundamentales
Ramón Gil Carreón Gallegos
Biblioteca Jurídica Virtual UNAM

Diccionario de Derecho
Rafael de Pina Vara
Editorial Porrúa
ISBN 968-432-123-6

Deontología Jurídica
Pérez Fernández del Castillo
Editorial Porrúa

Historia del Derecho
Rosas Benitez Alberto
Editorial U. de G

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

www.mexicolegal.com.mx
[http: www.cdhcu.gob.mx](http://www.cdhcu.gob.mx)